



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés sanitario y social la Conferencia y Caminata Saludable organizada por Fundación ALCO Filial Viedma realizada en la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro el día 03 de noviembre del corriente año. La misma cuenta con la colaboración de integrantes del programa Encaminando La Vida, perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro y la Asociación de Nutricionistas de nuestra provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 158/2007